

RESOLUCIÓN DE 9 DE JUNIO DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE CORRIGE LA convocatoria pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Investigador, con cargo al programa/proyecto de investigación “SISTEMA EXPERTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINANTES EMERGENTES PROVENIENTES DE PESTICIDAS” con referencia Y2020/EMT-6290 en la Universidad Autónoma de Madrid.

Como complemento a la Resolución de 7 de junio de 2022, por la que se efectuó la convocatoria pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Investigador, con cargo al programa/proyecto de investigación “SISTEMA EXPERTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINANTES EMERGENTES PROVENIENTES DE PESTICIDAS” con referencia Y2020/EMT-6290 en la Universidad Autónoma de Madrid, Se procede a la siguiente modificación de la convocatoria.

DONDE DICE: Méritos a valorar:

El concurso de méritos consistirá en la valoración de los apartados que se detallan, seguidamente, relacionados con las funciones y tareas a desempeñar en el puesto de trabajo convocado y que deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Si la Comisión lo estima oportuno, la selección incluirá la realización de una entrevista con todos o alguno de los aspirantes.

- Titulación académica y Experiencia profesional: (hasta un máximo de 100 puntos)

DEBE DECIR: Méritos a valorar:

El concurso de méritos consistirá en la valoración de los apartados que se detallan, seguidamente, relacionados con las funciones y tareas a desempeñar en el puesto de trabajo convocado y que deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Si la Comisión lo estima oportuno, la selección incluirá la realización de una entrevista con todos o alguno de los aspirantes.

- Titulación académica y Experiencia profesional: (hasta un máximo de 100 puntos)
 - Experiencia pre- y post- doctoral en el área de química teórica y simulación computacional
 - Conocimientos de programas de química cuántica (Gaussian, Orca, etc.), métodos QSAR y programación (Python, Fortran, etc.)
 - Experiencia en modelización teórica de compuestos orgánicos
 - Nivel alto de inglés

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de edificio de Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Madrid, a 9 de junio de 2022

La Rectora, P.D. El Vicerrector de Política Científica,
Resolución de 02/07/2021; BOCM de 08/07/2021

Daniel Jaque García